



**DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA LA INSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN VOLUNTARIA EN EL REGISTRO
ARTESANO (INDIVIDUAL Y EMPRESA) DE LA REGIÓN DE MURCIA**

Expediente nº:				
1 IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE				
Apellidos y Nombre:				
DNI/NIF/NIE/PASAPORTE:				
CALIDAD EN LA QUE ACTUA: <input type="checkbox"/> Titular <input type="checkbox"/> Representante legal				
DIRECCIÓN DEL DECLARANTE A EFECTOS DE NOTIFICACIONES:				
Dirección:				
Municipio	C. Postal	Teléfono Fijo	Fax	Teléfono móvil
E-Mail		Web		
AUTORIZACIÓN EXPRESA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA Marcar una x para autorizar a la Administración <input type="checkbox"/> Autoriza a la Dirección General de Comercio y Protección del Consumidor a notificarme a través del Servicio de Notificación electrónica por comparecencia en la Sede Electrónica de la CARM, los actos y resoluciones administrativos que se deriven de la tramitación de esta solicitud. A tal fin, adquiero la obligación de acceder periódicamente a través de mi certificado digital o DNI electrónico, a mi buzón electrónico ubicado en la sede electrónica de la CARM https://sede.carm.es/apartado_consultas/notificaciones_electronicas/ o directamente en la URL https://sede.carm.es/vernotificaciones . Asimismo autorizo a la Dirección General de Comercio y Protección del Consumidor, a que me informe siempre que disponga de una nueva notificación en la Sede Electrónica a través de un correo electrónico a la dirección de correo electrónica _____ o vía SMS al nº de teléfono móvil _____.				
2 IDENTIFICACIÓN DEL ARTESANO INDIVIDUAL O EMPRESA ARTESANA				
Apellidos y Nombre del artesano individual o nombre o razón social de la empresa artesana:				
DNI/NIF/CIF:				
Sexo del Representante Legal: <input type="checkbox"/> Hombre <input type="checkbox"/> Mujer		Fecha de nacimiento --/--/--:		Nacionalidad:
FORMACIÓN DEL PERSONAL (Indicar el número de trabajadores en cada caso): <input type="checkbox"/> SIN ESTUDIOS <input type="checkbox"/> ESTUDIOS PRIMARIOS <input type="checkbox"/> ESTUDIOS SECUNDARIOS OBLIGATORIOS <input type="checkbox"/> ESTUDIOS SECUNDARIOS POSTOBLIGATORIOS <input type="checkbox"/> ESTUDIOS UNIVERSITARIOS (Especificar)..... <input type="checkbox"/> FORMACIÓN ESPECÍFICA EN ARTESANÍA (Especificar).....				
Dirección del taller:				
Municipio	C. Postal	Teléfono Fijo	Fax	Teléfono móvil
E-Mail		Web		
Nombre Comercial (en caso de que proceda):				
Marca Registrada(en caso de que proceda):				
3 DECLARACIÓN RESPONSABLE				
Cumpliendo con lo previsto en la Ley 1/2014, de 13 de marzo, de Artesanía de la Región de Murcia, modificada por la Ley 9/2015, de 24 de marzo y toda la legislación que la desarrolla, así como con el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con el objetivo de inscribirse en el Registro Artesano de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia previsto en la Sección (Artesanos Individuales o Empresas Artesanas), quien suscribe este documento, DECLARA:				
A. Que como representante del declarante arriba indicado, dispongo de poder legal suficiente para actuar en nombre del mismo.				
B. Que el taller arriba indicado, ubicado en la Región de Murcia, cumple y cumplirá los requisitos exigidos en la reglamentación de aplicación para el desarrollo de la actividad, en concreto con la legislación y reglamentación de Artesanía de la Región de Murcia, así como con cualquier otra disposición de aplicación, disponiendo de la documentación acreditativa de constitución del taller, de índole fiscal y laboral.				
C. Que el artesano titular del taller, está empadronado, con una antelación mínima de un año, como residente en alguno de los municipios de la Región de Murcia y ha ejercido como artesano en el/los oficio/os para los que solicita inscripción en un periodo mínimo de un año.				
D. Que la dirección del domicilio del taller arriba indicada, es la dirección legal a efectos de información, quejas o reclamaciones de usuarios o consumidores.				
E. Que la actividad artesana consiste en la elaboración, creación, producción, manipulación, transformación o restauración de bienes de productos o alimentos artesanos que se distinguen claramente de otros productos similares, por ser realizados mediante un proceso en el que la intervención manual constituye un factor predominante, ya sea mediante técnicas tradicionales o innovadoras, que modifican sustancialmente las materias primas y que dan como resultado un producto final individualizado que no se acomoda a la producción industrial mecanizada o en grandes series. Siendo el proceso de elaboración, la maquinaria y las materias primas conforme el Oficio Artesano aprobado del Repertorio de Oficios Artesanos de la Región de Murcia. No realizándose únicamente el montaje de materias primas, sino que estas se manipulan de manera sustancial modificando sus características iniciales, de modo que el producto final es distinto a las materias primas que lo componen. Cumpliendo los productos y el taller con toda la reglamentación de seguridad aplicable.				
F. Que etiquetará los productos artesanos, indicando el nombre genérico del producto con la adición del término artesanía, artesano o artesana; la naturaleza, composición y finalidad del producto; la identificación y domicilio del fabricante, distribuidor, vendedor, importador o marquista; las instrucciones de uso; las advertencias sobre los riesgos previsibles; el origen y la identificación del lote, si procede; el número de registro artesano; la identificación de las partes del producto final realizadas por el artesano; las referencias del organismo o laboratorio de control que certifica el producto. En su caso, situará el marcado CE por cumplir reglamentación específica (Ej: Juguetes). Si por el reducido tamaño del producto artesano no es posible incluir todos los datos en el etiquetado se emitirá una declaración artesana que acompañe al producto, guardando una copia durante cinco años. El incumplimiento de etiquetar los productos se considerará como una infracción conforme la Ley 1/2014 y podrá ser sancionado. Se adjuntan modelos.				



MODELO DE ETIQUETA ARTESANA	
 <p>ARTESANÍA REGIÓN DE MURCIA www.murciartesana.es</p>	<p>NOMBRE ARTESANO O EMPRESA:</p> <p>DOMICILIO:</p> <p>MARCA REGISTRADA:</p> <p>OFICIO ARTESANO:(Ej. Alfarero ceramista).</p> <p>NUMERO DEL REGISTRO ARTESANO:</p> <p>NOMBRE, MARCA, MODELO Y/O LOTE + ARTESANO O ARTESANA(Ej: Jarrón artesano)</p> <p>NATURALEZA: ...(Ej.: Jarrón de arcilla de Totana hecho en torno manual, cocido en horno de leña y pintado a mano)</p> <p>ADVERTENCIA SOBRE RIESGOS: ... (Ej. Jarrón para decoración y uso alimentario).</p> <p>PARTES ELABORADAS POR EL ARTESANO:(Ej.: Jarrón elaborado manualmente en torno y pintado a mano.)</p> <p>ORGANISMO DE CONTROL O LABORATORIO QUE CERTIFICAN EL PRODUCTO:(Ej.: Laboratorioque realiza ensayo sobre normas técnico-sanitarias aplicables a objetos de cerámica para uso alimentario conforme R.D. 891/2006 y Reglamento (CE) n.º 1935/2004).</p>
MODELO DE DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD ARTESANA	
<p>NOMBRE DEL ARTESANO O EMPRESA ARTESANA.....CON DOMICILIO EN</p> <p>(¿Quién puede declarar conformidad de un producto artesano? Exclusivamente el artesano, su mandatario establecido en la Unión Europea o el responsable de la puesta en el mercado del producto, importador, etc...., es decir, quien sea el responsable de la puesta en el mercado del producto artesano)</p> <p>DECLARO BAJO MI EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD, LA CONFORMIDAD DEL PRODUCTO: Nombre, modelo, lote (Ej. Jarrón Artesano modelo Túnez).</p> <p>CON LA(S) NORMA(S) U OTRO(S) DOCUMENTO(S) NORMATIVO(S) SIGUIENTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ley 1/2014 de Artesanía de la Región de Murcia. - Decreto n.º 101/2002, de 14 de junio, por el que se aprueba el Reglamento General de Desarrollo de la Ley de Artesanía. - Orden de 15 de septiembre de 2004, de la Consejería de Turismo, Comercio y Consumo, por la que se dispone la actualización del Repertorio de Artesanía Regional, así como la definición y descripción de cada uno de los oficios del repertorio, modificado por Orden de 4 de octubre de 2005. - Otras normas, como por ejemplo, el Real Decreto 891/2006 y Reglamento (CE) n.º 1935/2004 sobre normas técnico-sanitarias aplicables a objetos de cerámica para uso alimentario. <p>QUE EL PRODUCTO SE HA ELABORADO (descripción del proceso de elaboración)..... UTILIZANDO LAS SIGUIENTES MATERIAS PRIMAS Y REALIZANDO LOS SIGUIENTES CONTROLES.....</p> <p>(En su caso) QUE HA INTERVENIDO EL ORGANISMO NOTIFICADO DE CONTROLEN LA REALIZACIÓN DE</p> <p>LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN.</p> <p>FIRMADO POR: (El representante legal de la empresa que comercialice el producto)</p>	
<p>G. Que el incumplimiento de los requisitos exigidos, verificado por la Dirección General competente en Artesanía, conllevará la cancelación de la inscripción en el Registro Artesano de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, sin perjuicio de las sanciones que puedan derivarse de la gravedad de las actuaciones realizadas.</p>	
<p>H. Que los datos consignados en este documento son ciertos y que es conocedor de que la falta de comunicación en plazo a la administración competente del cese o traslado de la actividad, del cambio de actividad, titularidad, denominación social o número de identificación fiscal; de no mantener en vigor las licencias y autorizaciones ligadas al desarrollo de la actividad; de no etiquetar o emitir declaración de conformidad de los productos artesanos que elabora; de no permitir el acceso y suministrar a la administración competente o a los organismos y laboratorios de control artesano la información y la documentación justificativa sobre los productos, procesos y materias primas; de no conservar durante cinco años las declaraciones conformidad de los productos; de fabricar, publicar o comercializar productos como artesanos cuando no han sido elaborados artesanalmente; de utilizar distintivos de identificación, seguridad o calidad sin cumplir las normas específicas; de apropiarse o atribuirse distinciones o premios sin haber sido otorgados. Puede suponer una infracción que podrá dar lugar a una sanción conforme la Ley 1/2014, de Artesanía de la Región de Murcia.</p>	
<p>I. Que la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a esta Declaración o la no presentación de la misma ante la Administración competente, determinará la baja en el registro artesano en el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.</p>	
<p>J. Que todos los datos que se incorporaran al Registro Artesano de la Región de Murcia tendrán carácter público de acuerdo con los procedimientos de acceso y difusión, estando protegidos por la normativa vigente sobre protección de datos. Y que es conocedor que los datos de carácter personal proporcionados serán incluidos en un fichero de la Dirección General competente en materia de artesanía, responsable del mismo. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, se pueden ejercer por el declarante mediante escrito dirigido a la dirección postal C/ Actor Francisco Rabal nº 6 30.009 de Murcia, de acuerdo con el Art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.</p>	
<p>K. Que autorizo a la Dirección competente en materia de artesanía para el tratamiento de los datos de carácter personal proporcionados en el ejercicio de las competencias propias de este Centro Directivo, de acuerdo con el artículo 6 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de datos de carácter personal. En concreto autorizo para incluir en la página Web www.murciartesana.es y en las redes sociales destinadas a la promoción de la Artesanía de la Región de Murcia, los datos siguientes: nombre o razón social del taller, oficio/os artesano/os, dirección del taller, teléfono, marca comercial, fotografías del artesano, taller y productos, así como la descripción del proceso artesano y de los productos que exponen para la venta en los Centros Regionales de Artesanía de Murcia, Lorca y Cartagena, y su uso para la promoción a la empresa encargada de la explotación de los Centros.</p>	
<p>M. Que conoce que una vez presentada la declaración responsable para la inscripción voluntaria en el Registro Artesano de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se realizará una visita de inspección, donde se verificará que el taller se encuentra en la dirección indicada, que los datos indicados son veraces, que ejecuta el/los oficio/os para el/los que solicita inscripción según las especificaciones del Repertorio de Oficios de la Artesanía de la Región de Murcia y la Ley de Artesanía, y que tiene toda la documentación necesaria para el desarrollo de la actividad. Conoce que una vez finalizada la inspección se levantará acta de la cual se entregará copia describiendo en la misma todas las deficiencias detectadas, dándole un plazo para subsanar, en caso de no subsanación dará lugar a la no inscripción en el Registro Artesano y a la posible apertura de un expediente sancionador. Si la inspección es favorable recibirá Resolución de inscripción y Carné de Artesano.</p>	



<p>N. Que una vez inscrito en el Registro Artesano de la Región de Murcia podrá utilizar la denominación "Artesanía de la Región de Murcia" en la identificación de sus productos artesanos y podrá exhibir en la entrada principal y en lugar visible de su taller una placa identificativa, conforme los modelos y diseños aprobados por la Orden de 25 de enero de 2008 de la Consejería de Economía, Empresa e Innovación, por la que se regula la denominación "Artesanía de la Región de Murcia", modificada por la Orden de 28 de abril de 2010 de la Consejería de Universidades, Empresa e Investigación..</p>						
<p>Ñ. QUE SU ACTIVIDAD ARTESANA ESTA BASADA EN LA:</p> <p><input type="checkbox"/> La artesanía creativa: creando, produciendo, transformando o restaurando productos estéticos con características específicas inspiradas en formas, modelos y estilos decorativos.</p> <p><input type="checkbox"/> La artesanía de alimentación: elaborando, manipulando y transformando los alimentos mediante recetas o fórmulas tradicionales, realizando posibles innovaciones, utilizando materias primas, ingredientes o condimentos tradicionales, respetando el proceso natural de elaboración, sin forzarlo o acelerarlo, siempre cumpliendo la normativa aplicable para los alimentos.</p>						
DENOMINACIÓN DEL OFICIO ARTESANO PRINCIPAL (1)(2) (ANEXO)				CNAE (A cumplimentar por la Administración).....		
DENOMINACIÓN DE OTRO OFICIO ARTESANO SECUNDARIO(2) (ANEXO)				CNAE (A cumplimentar por la Administración)..... CNAE (A cumplimentar por la Administración).....		
<p>FORMA JURÍDICA:</p> <p><input type="checkbox"/> Autónomo <input type="checkbox"/> Sociedad Limitada <input type="checkbox"/> Sociedad Anónima <input type="checkbox"/> Sociedad Limitada Laboral <input type="checkbox"/> Sociedad Anónima Laboral <input type="checkbox"/> Sociedad Cooperativa <input type="checkbox"/> Comunidad de Bienes <input type="checkbox"/> Sociedad Civil <input type="checkbox"/> Otra.....</p> <p>FECHA DE ALTA EN EL IAE ____/____/____ AUTONOMOS FECHA DE ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL ____/____/____</p>						
NOMBRE COMERCIAL(En el caso que proceda).....						
<p>DEDICACIÓN (Cumplimentar voluntariamente para fines meramente estadísticos) (3)</p> <p><input type="checkbox"/> Principal <input type="checkbox"/> Secundaria</p> <p>INDIQUE, DE SUS INGRESOS ANUALES, EL PORCENTAJE QUE PROVIENE DE SU ACTIVIDAD ARTESANA:</p> <p><input type="checkbox"/> Menos del 20% <input type="checkbox"/> Entre el 20% y el 50% <input type="checkbox"/> Más del 50% <input type="checkbox"/> El 100%</p>						
<p>(1) Se entiende por actividad artesana o proceso productivo principal aquella que genera un mayor volumen de facturación (2) La actividad artesana que se desarrolla debe corresponder con un Oficio del Repertorio de Oficios Artesanos de la Región de Murcia, SE ADJUNTA EN EL ANEXO. (3) La opción TOTAL o EXCLUSIVA indica que la actividad artesana es la única fuente de ingresos del/de la artesano/a, mientras que la opción PARCIAL hace referencia a que tiene otra fuente de ingresos proveniente del ejercicio de otra/s profesión/es no relacionada/s con la artesanía y que, a su vez, puede/n ser la principal fuente de ingresos o por el contrario ser secundaria.</p>						
<p>O. QUE LA ACTIVIDAD DE PRODUCCIÓN ARTESANA SE REALIZA EN (cumplimentar en caso de que no coincida con el domicilio indicado en el punto 2)</p>						
DOMICILIO						
MUNICIPIO	PROVINCIA	C. POSTAL	TELÉFONO	FAX	E-MAIL	WEB
Fecha de obtención de la LICENCIA DE APERTURA DEL LOCAL DE PRODUCCIÓN ARTESANA ES:						
SUPERFICIE m ²		RÉGIMEN DE TENENCIA DEL LOCAL: <input type="checkbox"/> Propiedad <input type="checkbox"/> Alquiler <input type="checkbox"/> Otro/s.....				
UBICACIÓN DEL LOCAL <input type="checkbox"/> Anexo a la vivienda <input type="checkbox"/> Independiente de la vivienda <input type="checkbox"/> En la propia vivienda....						
<p>P. QUE LA ACTIVIDAD DE VENTA SE REALIZA EN (cumplimentar en caso de que no coincida con el domicilio indicado en el punto 2)</p>						
DOMICILIO						
MUNICIPIO	PROVINCIA	C. POSTAL	TELÉFONO	FAX	E-MAIL	WEB
Fecha de obtención de la LICENCIA DE APERTURA DEL LOCAL DE VENTA ES:						
SUPERFICIEm ²		RÉGIMEN DE TENENCIA DEL LOCAL <input type="checkbox"/> Propiedad <input type="checkbox"/> Alquiler <input type="checkbox"/> Otro/s.....				
<p>Q. QUE LA COMERCIALIZACIÓN DE LA ARTESANÍA ES(Cumplimentar voluntariamente para fines meramente estadísticos):</p>						
<p>VENTA DIRECTA</p> <p><input type="checkbox"/> Venta directa al público en el propio centro productivo <input type="checkbox"/> Venta directa en tienda/s propia/s <input type="checkbox"/> Venta en mercadillos <input type="checkbox"/> Venta en exposiciones y/o galerías de arte <input type="checkbox"/> Venta por catálogo o revistas <input type="checkbox"/> Venta por encargo <input type="checkbox"/> Venta en establecimiento/s compartido/s <input type="checkbox"/> Venta por internet <input type="checkbox"/> Venta en ferias, indicar cuál..... <input type="checkbox"/> Venta en ferias nacionales o internacionales, indicar cuál..... <input type="checkbox"/> Otros.....</p>			<p>VENTA INDIRECTA</p> <p><input type="checkbox"/> Venta a tiendas generalistas (grandes almacenes o superficies) <input type="checkbox"/> Venta a minoristas/detallistas (tiendas) <input type="checkbox"/> Ventas a mayoristas <input type="checkbox"/> Representantes comisionistas (comerciales) <input type="checkbox"/> Ventas a otros/as artesanos/as <input type="checkbox"/> Otros.....</p>			
<p>EXPORTACIÓN <input type="checkbox"/> Directa <input type="checkbox"/> Indirecta Países, ¿cuáles?.....</p>			<p>FACTURACIÓN ANUAL en euros:.....</p>			



R. QUE EN RELACIÓN CON LA FABRICACIÓN	
EL GRADO DE MECANIZACIÓN DEL PROCESO PRODUCTIVO ES: <input type="checkbox"/> BAJO <input type="checkbox"/> MEDIO <input type="checkbox"/> ALTO Señale cuáles de los siguientes procesos se ajusta más a su caso: <input type="checkbox"/> Realiza todo el trabajo manualmente. Incluso si utiliza alguna maquinaria, funciona manualmente. <input type="checkbox"/> Realiza manualmente la mayor parte de su proceso productivo, Utilizando maquinaria auxiliar en alguna fase preparatoria de la materia prima. <input type="checkbox"/> Utiliza maquinaria específica para alguno de las fases del proceso productivo.	
LAS MATERIAS PRIMAS EMPLEADAS SON:	
LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS UTILIZADAS EN SU ACTIVIDAD SON: <input type="checkbox"/> PC <input type="checkbox"/> CONEXIÓN A INTERNET <input type="checkbox"/> ADSL <input type="checkbox"/> PÁGINA WEB <input type="checkbox"/> E-MAIL <input type="checkbox"/> OTRO/S.....	
SUS PRODUCTOS ARTESANOS SON DE: <input type="checkbox"/> COMPLEMENTO PERSONAL <input type="checkbox"/> DECORACIÓN <input type="checkbox"/> UTILITARIO <input type="checkbox"/> OCIO <input type="checkbox"/> DISEÑO <input type="checkbox"/> ARTÍSTICO <input type="checkbox"/> OTRO/S.....	
UTILIZA COMO BASE PARA REALIZAR SU TRABAJO ARTESANAL UN PRODUCTO NO ARTESANO: <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI (En este caso se debe identificar en la etiqueta del producto final qué parte del producto está realizada por el artesano y qué parte no. Cual?.....)	
LA MAQUINARIA UTILIZADA EN SU ACTIVIDAD ES:	
Maquinaria	Potencia (kw)
S. LOS TRABAJADORES QUE REALIZAN UNA LABOR ARTESANA RELACIONADA CON EL OFICIO/OS PARA LOS QUE SE SOLICITA INSCRIPCIÓN SON (En el caso que proceda)	
Nombre y Apellidos	Actividad Artesana (1)
<small>(1) La actividad artesana o proceso productivo que realice el trabajador deberá estar relacionado con el oficio artesano en el que el solicitante pide inscripción en el Registro Artesano, el trabajador reseñado deberá estar relacionado en el TC-2 de la empresa como trabajador a tiempo completo o parcial.</small>	
T. QUE EN RELACIÓN CON EL ASOCIACIONISMO(Cumplimentar voluntariamente para fines meramente estadísticos):	
¿PERTENECE A ALGUNA ASOCIACIÓN? <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Sí,Cuál/es.....	
ÁMBITO DE LA/S ASOCIACIÓN/ES <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/> Regional <input type="checkbox"/> Nacional <input type="checkbox"/> Europea <input type="checkbox"/> Otra, especificar.....	CARÁCTER DE LA/S ASOCIACIÓN/ES <input type="checkbox"/> Artesana <input type="checkbox"/> De diversos sectores de actividad <input type="checkbox"/> De otro sector de actividad, cual..... <input type="checkbox"/> De comerciantes <input type="checkbox"/> De empresarios <input type="checkbox"/> Otra, especificar.....
U. QUE EN RELACIÓN CON LA INNOVACIÓN, EL DISEÑO Y LA CALIDAD(Cumplimentar voluntariamente para fines estadísticos):	
Marca una de las tres opciones: <input type="checkbox"/> No realiza acciones para integrar la innovación a través del diseño. <input type="checkbox"/> Tiene intención de desarrollar nuevos productos o renovar los existentes integrando la innovación en el producto. <input type="checkbox"/> Tiene una relación habitual con metodologías en diseño y desarrolla proyectos con diseñadores Responda a las siguientes cuestiones: Realiza ensayos de laboratorio de las materias primas para verificar su calidad o se la exige al proveedor: <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Si, cuales..... Realiza ensayos de laboratorio para verificar la calidad del producto final: <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Si, cuales..... Certifica la calidad de su producto final: <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Si, con que marca de calidad..... Certifica la calidad de la producción: <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Si, con que marca de calidad.....	



V. QUE REALIZA LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:	
W.- SEÑALAR CON UNA X SI SE AUTORIZA O NO A LA ADMINISTRACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE OFICIO POR MEDIOS ELECTRÓNICOS DE DATOS Y DOCUMENTOS DE CARÁCTER PERSONAL EXIGIDOS PARA LA GESTIÓN DEL PROCEDIMIENTO:	
<p>Autorizo al Órgano administrativo competente a obtener/ceder, de forma electrónica o por otros medios, a esta Administración Pública o de otras Administraciones o Entes, de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en concreto los datos personales relacionados a continuación necesarios para la resolución de este procedimiento/expediente/solicitud:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identidad - Alta laboral de la Seguridad Social 	<input type="checkbox"/> NO AUTORIZO , y me obligo a aportarlos al procedimiento.
4	QUE DISPONE DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN (Para el caso de la renovación de la inscripción presentará la documentación que haya sufrido una variación significativa)
<p>Documentación común para artesanos individuales y empresas artesanas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> DNI / NIF del artesano individual o empresa artesana. [no será necesaria su aportación cuando haya autorizado en el apartado W la consulta de datos de identidad] <input type="checkbox"/> DNI del/de la representante legal. <input type="checkbox"/> Autorización acreditativa del Representante Legal o Acreditación de la Representación. <input type="checkbox"/> Licencia municipal de apertura, si procede. <input type="checkbox"/> Documento de alta en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE). <input type="checkbox"/> Copia del último recibo abonado por la empresa a la Seguridad Social (modelos TC-1 y TC-2 del último mes abonado en el que consten los trabajadores). <input type="checkbox"/> Catálogos o fotografías que ilustran claramente el/los producto/s que realiza. <input type="checkbox"/> Memoria descriptiva de las materias primas y proceso productivo, adjuntando fotografías. <input type="checkbox"/> Certificados reglamentarios de seguridad de los productos para su puesta en el mercado. <input type="checkbox"/> Para las empresas artesanas, CIF y escritura de constitución con sus correspondientes estatutos debidamente inscritos en el Registro correspondiente. <input type="checkbox"/> Para los autónomos, certificado de empadronamiento (antelación mínima de un año como residente en alguno de los municipios de la Región de Murcia), estar ejerciendo como artesano un mínimo de un año en el oficio por el que solicita inscripción e informe de vida laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social. <p>Para los artesanos en el oficio de elaborador de cosméticos naturales, perfumista y herborista:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Certificado de inocuidad de los productos para la salud, expedido por la D. G. de Farmacia y Productos Sanitarios del Ministerio de Sanidad y Consumo. <p>Para los artesanos de la sección de Artesanía de Bienes de Consumo (Alimentación):</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Receta tradicional o innovadora sobre el proceso artesano, indicando los ingredientes y condimentos, así como el proceso natural de elaboración. <input type="checkbox"/> Inscripción en el Registro General Sanitario de Alimentos. <input type="checkbox"/> Inscripción en el Registro de Industrias Agrarias, cuando proceda. Para los confiteros y panaderos en el caso en que vendan fuera de su establecimiento. 	
5	LUGAR, FECHA Y FIRMA
<p>Y para que así conste a los efectos de la inscripción en el Registro Artesano de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el declarante solicita la inscripción en la Sección de Artesanos Individuales o Empresas Artesanas declarando bajo su expresa responsabilidad que son ciertos cuantos datos figuran en la presente declaración responsable, así como que es veraz la documentación que se acompaña, y que es conocedor que los datos de carácter personal proporcionados serán incluidos en un fichero de la Dirección General competente en materia de artesanía, responsable del mismo. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, se pueden ejercer por el declarante mediante escrito dirigido a la dirección postal C/ Actor Francisco Rabal nº 6 30.009 de Murcia, de acuerdo con el Art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.</p> <p style="text-align: center;">En.....a.....de.....de.....</p> <p style="text-align: center;">Firma del declarante y sello del taller</p> <p style="text-align: center;">Fdo.:</p>	

ILM/A. DIRECTOR/A GENERAL COMPETENTE EN ARTESANÍA



ANEXO REPERTORIO DE ARTESANÍA DE LA REGIÓN DE MURCIA

(Orden de 15 de septiembre de 2004, por la que se dispone la actualización del Repertorio de Artesanía Regional, así como la definición y descripción de cada uno de los oficios del repertorio, modificada por la Orden de 4 de octubre de 2005 y la Ley 1/2014 de Artesanía de la Región de Murcia)

ARTESANÍA CREATIVA			
1	Tejedor	67	Dorador
2	Decorador de telas	68	Restaurador de muebles
3	Tejedor de tapices	69	Engastador
4	Hilandero	70	Grabador de metales preciosos
5	Tejedor de jarapas	71	Joyer
6	Abaniquero	72	Lapidario
7	Alfombrero	73	Orfebre
8	Elaborador de nudo marino	74	Platero
9	Cordelero	75	Fabricante de instrumentos musicales
10	Elaborador de macramé	76	Maestro velero
11	Bordador	77	Juquetero
12	Encajero	78	Muñequero
13	Sombrerero	79	Maquetista
14	Curtidor de cuero	80	Bisutero
15	Marroquino	81	Cerero
16	Guantero	82	Fabricante de flores artificiales
17	Repujador de cuero	83	Manipulador de flores secas
18	Guarnicionero	84	Taxidermista
19	Botero	85	Cartonero artístico
20	Zapatero	86	Carrocero
21	Alpargatero	87	Imaginero
22	Tonelero	88	Restaurador de obras de arte
23	Enmarcador	89	Florista
24	Marquetero	90	Modista
25	Taraceador	91	Sastre
26	Retablista	92	Sastre de trajes regionales y carnaval
27	Tallista en madera	93	Camisero
28	Tornero	94	Corsetero
29	Cestero	95	Peletero y artículo de peletería
30	Esterero y cestero de esparto	96	Herborista
31	Elaborador y manipulador de papel y cartón	97	Perfumista
32	Carpetista y cartonero	98	Elaborador de cosméticos naturales
33	Encuademador	99	Pirotecnico
34	Moldeador de figuras en resina	100	Grabador de metales comunes
35	Vidriero	101	Relojero
36	Alfarero-Ceramista	102	Pintor Dibujante
37	Belenista tradicional en barro	103	Escultor
38	Elaborador de complementos del belén	ARTESANÍA DE ALIMENTACIÓN	
39	Modelista y moldeador de figuras de barro y terracotas	102	Apicultor
40	Porcelanista	103	Chacinero - Charcutero
41	Tejero y ladrillero	104	Elaborador de conservas cárnicas
42	Escayolista	105	Elaborador de productos cárnicos: humados, salados y adobados
43	Cantero	106	Elaborador de conservas de pescado y productos marítimos
44	Tallista de piedra	107	Elaborador de conservas de la pesca: ahumados, salados y adobados
45	Moldeador de piedra artificial	108	Elaborador de jarabes, jugos de frutas y hortalizas
46	Fundidor artístico	109	Elaborador de conservas de frutas y vegetales
47	Fundidor de campanas	110	Elaborador de grasas y aceites vegetales y animales
48	Fabricante de chimeneas	111	Almazarero y aceitero
49	Cerrajero artístico	112	Elaborador de productos lácteos
50	Herrero	113	Quesero
51	Repujador y cincelador en metal	114	Heladero
52	Metalistero artístico	115	Panadero
53	Broncista	116	Churrero
54	Esmaltador de arte	117	Pastelero
55	Tornero de metal	118	Chocolatero
56	Hojalatero	119	Confitero
57	Calderero	120	Mazapanero
58	Cuchillero	121	Turronero
59	Modelista de madera	122	Elaborador de pastas alimenticias
60	Lampistero artístico	123	Elaborador de salsas y especias o condimentos aromáticos
61	Carpintero de ribera	124	Destilador de aguardientes
62	Sillero	125	Destilador de licores
63	Tapicero de muebles	126	Vinicultor
64	Ebanista-Carpintero	127	Horchatero
65	Fabricante de muebles de fibra vegetal	128	Fabricante de patatas fritas
66	Decorador de muebles		